

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE MAYO 2017

Estrategia	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Calificación profesional o formación	Cargo o función	Definición de Función	Región	Unidad Monetaria	REMUNERACION			ASIGNACIONES		Especiales	Horas Extra	Videote	Asig. Antig.	FECHA CONTRATO Inicio	FECHA CONTRATO Término	Observaciones	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERES	VIATICOS	
										BRUTA MENSUAL	UTILIDAD	AGUINADO	Bonitas	Perfido Cujp											
PROFESIONALES	SEGURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DIBUJANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a promover el buen funcionamiento de bienes, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86 del Manual de Funciones Municipales de Concon. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar las siguientes áreas según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concon, en coordinación con el Director del Departamento de Trabajo y Operaciones: Ases y Ornos (Artículo 88), Inspección de Ases y Ornos (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Control Municipal (Artículo 91), y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	3,977.08	2,870.427	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	348.193	NO APLICA	NO APLICA	87.481	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	SENTEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JUEZ DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley lo ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	5.444.816	4.223.718	NO APLICA	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	76.072	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRANSITO	DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en otras áreas según el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Materia de Tránsito, Materia de Tránsito Municipal, y Materia de Servicios Generales.	VALPARAISO	Pesos	3.833.996	2.935.642	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	218.030	NO APLICA	65.044	01/07/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	13	LICENCIA DE CONDUCTOR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de notas de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área las restricciones preventivas que deban realizarse a los vehículos, visitando porque exista su realización en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hojas de ruta los viajes de comitentes (con cantidad de viajes y valor), y dar una correcta bitácora de los mismos, debiendo entregar una copia del mismo personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 76 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1.523.840	1.003.216	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	29.891	NO APLICA	53.587	10/04/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	85460	
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y los reglamentos y otros aprobados por el MRMV, para su correcta ejecución de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecución de: Subdivisiones y lotes de predios urbanos y rurales, Obras de urbanización y construcción, Centros comerciales, Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización, fiscalizar la ejecución de las obras y edificios, autorizando su uso. Realizar las demás funciones que aparezcan en el Artículo 56 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4.843.741	3.698.798	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	88.028	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARIA EUGENIA	11	4º MEDIO	ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCTOR	Entregar el formulario a tener para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concon. Deberá entregar el texto que debe sustentarse el postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que es enviado al Registro Civil para solicitud de antecedentes y otorgar el postulado al estar el documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	1.722.430	1.008.291	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	135.138	NO APLICA	62.507	10/01/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ALCALDES	ELMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARMANDO	4	RADIODIFUSOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde están dadas según la LEY N° 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 y 70.	VALPARAISO	Pesos	6.860.996	4.860.384	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	23.088	09/12/2012	05/12/2016		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	GODOY	RICHARDO	5	INGENIERO E EN MINAS	ENCARGADO PROYECTOS SECPALC	Desempeñar en conjunto con el profesional encargado de estudiar la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, implementando la cofinanciación de las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otros Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión sectorial. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contratistas y consultores. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	5.378.891	4.179.280	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	719.433	NO APLICA	97.868	01/08/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ROJAS	DAYDI	PABLO	7	OFICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	colaborar directamente con el Alcalde en la tarea de coordinación y gestión de las funciones de seguridad pública y ejercer funciones que le delegue el alcalde, siempre que estas vinculeadas con sus funciones	VALPARAISO	Pesos	3.095.200	2.553.249	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	769.626	NO APLICA	NO APLICA	15.02.17	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENI	FRICILA SINDORA	6	ING.COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recaudar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales los ingresos diarios recaudados. Custodiar las especies valoradas de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos (cardenales), a fin de informar sobre los saldos de las cuentas corrientes municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4.838.410	3.342.765	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	503.506	NO APLICA	92.283	01/08/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	LUCERO	VILLARREAL	JUAN CARLOS	13	TEC ADMIN PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 50 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Bodega e Inventario.	VALPARAISO	Pesos	1.420.884	998.565	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	1.581.775	NO APLICA	17.862	01/01/2003	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CHRISTIAN EDWIN	11	TEC ADMIN PUBLICA	TECHNO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación o caducidad, según corresponde. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales. Relacionarse con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de patrones municipales, de los permisos de prepagado comercial y el registro de los comerciantes que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación de los contribuyentes, comerciantes, prestadores de servicios y patrones municipales. Ejecutar el rol de patrones municipales.	VALPARAISO	Pesos	1.262.833	991.135	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	5.954	01/08/1997	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARIA ANGELICA	13	TEC. EDC. PREFE.	SECRETARIA ALZADO	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 53 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	3.763.714	2.810.629	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	216.899	NO APLICA	18.880	01/12/2002	INDEFINIDO		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONFADOR AJUDTOR	AUDITOR INTERNO	Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contraloría General de la República	VALPARAISO	Pesos	5.086.446	4.016.044	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	179.895	NO APLICA	108.674	10/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisiones, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, en caso de no contar con estos instrumentos, deberá elaborarlos. Asegurar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4.424.804	3.336.225	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	92.263	01/04/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GODOY	MARIA LILIANA	6	PROFESOR-ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación oficial del Municipio. Organizar las reuniones, visitas o terreno o entrevistas con las diferentes organizaciones comunitarias para la tramitación de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concon.	VALPARAISO	Pesos	4.179.355	3.100.943	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	617.841	NO APLICA	28.348	20/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMÁTICA	ENG. RECURSOS HUMANOS	El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 44 del Manual de Funciones Municipales de Concon, las cuales son: Recursos Humanos, e Remuneraciones. Además debe realizar las demás funciones que le encomienda su Dirección.	VALPARAISO	Pesos	4.179.355	3.100.943	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	617.841	NO APLICA	28.348	20/01/1997	INDEFINIDO		SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	12	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO - CAJA UNICADA EN DIRECCION DE TRÁNSITO	Realizar los ingresos municipales. Cobrar los requisitos, multas e intereses de los derechos y contribuciones municipales menores. Realizar el movimiento de caja al Tesoro Municipal. Cargar cabalmente los reglamentos e instrumentos emitidos por el Tesoro. Realizar las demás labores que su Director o el Tesoro Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Peños	1.627,260	866,443	NO APLICA	7	13,310	NO APLICA	36,942	NO APLICA	46,015	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AHYE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que corresponden, en materia de Rentas Municipales. Vigilar los pagos por concepto de consumos líquidos y llevar al día la estadística de los mismos. Participar en el Comité de Evaluación del Personal, el Comité de Selección del Personal, el Consejo Municipal, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparezcan en el Artículo 36 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	4.630,816	3.750,775	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	257,269	NO APLICA	41,308	09/12/2008	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	SOTO	AGUDO	FABIAN ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECP/AC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	4.670,126	3.722,333	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	108,674	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	11	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con las hojas de vida de las maquinarias y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de vida del escape de operaciones sobre el control de concesiones y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y transcribir la documentación que emita la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.686,626	1.397,793	NO APLICA	4	NO APLICA	NO APLICA	134,253	NO APLICA	27,781	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
TECNICOS	PEREZ	FUERRA	CRISTIAN	10	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que solicitan los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación vehicular. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación elevando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo los anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.917,851	1.628,013	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	226,760	NO APLICA	30,051	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECP/AC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	4.477,646	3.660,151	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	210,493	NO APLICA	20,503	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	ALMARZA	NORAMBUEA	MIGUEL DEL PILAR	9	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda, de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de árboles de la comuna y de los derechos municipales con conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de patentes comerciales, industriales, actividades laborales y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionados con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar su respectivo de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.895,930	1.496,193	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	114,231	NO APLICA	16,199	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CHADERON	MARCO ANTONIO	13	APOYO PERM. CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIACION DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencia de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la atención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el foto que debe exhibirse al portador, según el tipo de licencia solicitada. Subscribir comprobante el formulario que se envía al Registro Civil que solicita de antecedentes y cobrar el postulado al usar del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.406,071	1.140,198	NO APLICA	7	NO APLICA	NO APLICA	119,966	NO APLICA	41,679	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PAULA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTRATIFICACION SOCIAL	Encargada de Ficha de protección social y todos los subsidios que de ella se gestionen y todos aquellos temas encomendados por su director. SUBROGAR LA Dirección cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones o otros.	VALPARAISO	Peños	3.020,184	2.446,666	NO APLICA	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	78,737	01/02/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	RADRIGAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las ordenanzas legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular los permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes, fiscalizar su ejecución. Estudiar, formular y aprobar antecedentes de solicitudes de ocupación de suelo urbano con carácter de bien nacional de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	4.963,660	3.911,490	NO APLICA	6	NO APLICA	NO APLICA	357,032	NO APLICA	65,204	01/08/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
ADJUNTADES	NUÑEZ	SOTO	HERNAN ANTONIO	13	LICENCIADO DE CONDUCTOR A-1, A-2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y a día las bitácoras y las hojas de vida de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área sobre las menciones preventivas que deben realizarse a los vehículos, relativo porque éstos se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en las bitácoras y hoja de vida los datos de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del viaje personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 75, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.809,269	1.137,226	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	662,362	NO APLICA	6,964	02/01/2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85,660
TECNICOS	CISTENA	LLANO	CECILIA MARIA	12	TECN. ADM. PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que las rigen, y cursar cuando corresponde, notificaciones de infracción y posteriormente ventilar al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de ruidos y olores. Informar y asesorar al Encargado de área sobre el seguimiento de los estudios y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las otras funciones mencionadas en el Artículo 64 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.446,449	1.104,715	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12,861	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	URRUTIA	CISTENA	BENTO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y sus modificaciones por la Contraloría General de la República. Preparar para el tratamiento de los distintos cuentas contables basándose en las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	3.237,656	2.570,383	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	269,965	NO APLICA	26,346	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	11	TECN. PREV. RIESGO	JEFE EMERGENCIA OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, lo que será cofinanciado por Decreto Alcaldía. Realizar un plan de emergencias sectorial en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 52 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	1.723,905	1.276,476	NO APLICA	1	NO APLICA	NO APLICA	192,172	NO APLICA	6,946	06/04/2011	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DIBUJO	Apojar Monitoreo los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar Monitoreo al Director en materia que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	2.481,678	1.946,860	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8100	01/05/2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	FAHREDES	GONZALEZ	PABLO	12	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	Apoyar en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la contabilidad que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pago, decretos alcaldías, registradas y presupuestarios.	VALPARAISO	Peños	1.466,624	1.170,766	NO APLICA	3	NO APLICA	NO APLICA	44744	NO APLICA	13,200	01/02/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Peños	2.668,944	2.436,335	NO APLICA	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	17,497	01/01/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA
DIRECTIVOS	TRITIN	GALLIGULLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SECP/AC	Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar recomendaciones de planes, programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peños	5.554,531	3.737,974	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10887	01/04/2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI APLICA	SI APLICA	NO APLICA	

